

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO CORREGIDORA.

### FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATADO DE DATOS PERSONALES.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora trata los datos personales recabados con fundamento en los artículos 6to. Apartado A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correlacionados con el artículo 1, 4, 7, 16 17, 18,20, 21, 22,25 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 20, 21 y 22 la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como los artículos 116 la Ley de General Transparencia y Acceso a la Información Pública, 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y demás aplicables, al titular de datos personales se le comunica lo siguiente:

## DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, en lo sucesivo SMDIF Corregidora, con domicilio en Av. Fray Eulalio Hernández Rivera, número 50, El Pueblito, Corregidora, Querétaro con Código Postal 76900, en cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en la tramitación de los servicios que ofrece en términos de lo dispuesto en el Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Querétaro, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

## FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El propósito del tratamiento de los datos personales que se peticionan para trámites y servicios de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Querétaro, serán para fines estadísticos y administrativos, en algunos casos serán utilizados para difusión o información institucional que contemplan: fotografías, videos, grabaciones o datos escritos. Se indica que para el caso de aquellos datos personales que requieran del consentimiento del titular o su representado, podrá manifestar su negativa presentado una solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Fray Eulalio Hernández Rivera número 50, El Pueblito, Corregidora, Querétaro con Código Postal 76900. Aun y cuando usted no exprese o ejerza su derecho de oposición en aquellos casos que en versión pública se emita información, se suprimirá la información confidencial y datos personales sensibles que pueda contener.

### DIF Corregidora 2021-2024



Av. Fray Eulalio Hernández Rivera no. 50 Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900

# DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Los datos personales se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar el servicio que sea requerido. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos y documentos personales:

- Nombre completo;
- Domicilio; teléfono;
- Correo electrónico y firma autógrafa;
- Identificación oficial;
- Comprobante de domicilio;
- En su caso CURP;
- Diagnóstico médico o comprobante de ingresos.

### Mismos que serán necesarios para:

- Recibir notificaciones.
- Realizar las acciones relacionadas con el trámite o servicio.
- Realizar la comprobación de erogaciones.
- En su caso, realizar estadísticas que nos permitan mejorar tu experiencia como usuario.
- Además de otras transmisiones previstas en la Ley.

En ningún caso se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X y 21 último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### TRANSFERENCIA DE DATOS:

Se realizarán transferencias con la Coordinación de Administración y Finanzas del SMDIF Corregidora para la comprobación de erogaciones, así como, en su caso, con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en materia de apoyos económicos y en especie, así como relativos a programas de acciones sociales, con la finalidad de realizar la correcta comprobación de los mismos.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

# CLAUSULA DONDE INDICA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, en el artículo 15 establece:

"El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del titular se manifieste por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por

### DIF Corregidora 2021-2024



Av. Fray Eulalio Hernández Rivera no. 50 Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900

cualquier otra tecnología. El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario. Por regla general será válido el consentimiento tácito, salvo que la ley o las disposiciones aplicables exijan que la voluntad del titular se manifieste expresamente. Tratándose de datos personales sensibles el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca".

### **DERECHOS ARCO**

Con base en lo previsto en el Capítulo I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, el Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO). De tal forma, usted tiene derecho a conocer que datos personales nos ha proporcionado, para que se utilizan y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando se considere que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable (Cancelación); así como oponerse al uso de datos al uso de datos personales para fines específicos (Oposición).

# ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?:

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, o modificación a las autorizaciones otorgadas, solicitando lo conducente mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio en Av. Fray Eulalio Hernández Rivera número 50, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, donde se le brindara la atención haciéndole saber el procedimiento para el ejercicio de estos derechos.

# MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.

Cualquier comunicación que el Titular dirija al Responsable relacionada al presente Aviso de Privacidad, deberá realizarse a las direcciones proporcionadas para el ejercicio de los Derechos ARCO, mencionando de manera clara y precisa:

- I. Nombre, apellido paterno y materno del Titular;
- II. Domicilio;
- III. correo electrónico y/o cualquier otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- IV. los documentos oficiales que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del Titular:

De la misma manera, el Responsable atenderá y responderá cualquier comunicación que le sea dirigida dentro de los siete días hábiles posterior a haber recibido dicho escrito, ya sea en la en la misma forma en el que le hicieron llegar la comunicación o en la forma en que hubiesen indicado.

### DIF Corregidora 2021-2024



Av. Fray Eulalio Hernández Rivera no. 50 Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900

#### DE LOS MEDIOS REMOTOS.

En caso de que el Titular proporcione sus Datos a través de medios electrónicos, incluyendo el sitio web del Responsable, entonces el Titular entiende, acepta y reconoce que:

- I. El sitio web del Responsable puede incluir enlaces a sitios web de terceros, que de accederse, ocasionará que se abandone el sitio web del Responsable, por lo cual el Responsable no asume ninguna responsabilidad en relación con esos sitios web de terceros.
- II. El sitio web del Responsable puede incluir enlaces a sitios que administran redes sociales, en cuyo caso el Titular acepta que al proporcionar cualquier tipo de información o Datos en dichos sitios, ocasionará que la misma pueda ser leída, vista, accedida, retransmitida y tratada por cualquier persona, y por lo tanto libera de cualquier responsabilidad al Responsable.
- III. Es posible que los sistemas del Responsable recopilen Datos del Titular tales como tipo de navegador, sistema operativo, páginas de Internet visitadas, dirección IP, etc., a través "cookies", entre otros.

Para que el Titular pueda deshabilitar estos programas, deberá de acceder a las "opciones de internet" ubicadas en la sección de las "herramientas", "configuración", o funciones similares, del navegador que utilice.

### **CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales y de las necesidades que el propio servicio requiera para mejorar los procedimientos y prácticas de protección de datos personales. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora se compromete a mantenerle informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet: <a href="https://www.difcorregidora.gob.mx/web/">https://www.difcorregidora.gob.mx/web/</a>, o bien, de manera presencial en Av. Fray Eulalio Hernández Rivera número 50, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.